El Representante Legal del
GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 004189 del 13 de Octubre de 2023, de la unidad de servicios de salud, Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

HACE CONSTAR

Que en la fecha Febrero 21 de 2024, se efectuó el servicio de fumigación, y el control de insectos, en el comedor comunitario, **"CCP LA ESTRELLA"**, identificados con número, 113556 CCC190007, ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21, de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, para el servicio se utilizó, deltametrina en categoría toxicológica III.

Cualquier información adicional se puede comunicar con nuestra oficina

Para constancia se firma

Atentamente,

GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S.
NIT.: 900.414.814-0

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

El Representante Legal del
GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 004189 del 13 de Octubre de 2023, de la unidad de servicios de salud, Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

Hace constar

Que, en la fecha, Febrero 21 de 2024, se efectuó el servicio de lavado y desinfección de 2) dos tanque de reserva agua potable capacidad 500 litros c/u, en el comedor comunitario **"CCP LA ESTRELLA"**, identificados con número, 113556 CCC19007, ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21, de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, para el servicio se utilizó hipoclorito de sodio al 5%, en 200 ppm.

IMPLEMENTOS UTILIZADOS EN LA REALIZACION DEL SERVICIO

Para el servicio se utilizaron, cepillos suaves, hipoclorito de sodio al 5%. En 200 ppm

MARCO CONCEPTUAL DEL DECRETO 1843 DE 1991

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal existente y el especial, lo relacionado en el artículo 2º resolución 2190 de 1.991 los tanques de almacenamiento domiciliario deberán ser sometidos a limpieza, lavado y desinfección mínimo 2 veces al año, y en caso de detectar daños o infiltraciones, se realizará el lavado y desinfección después de su reparación.

Para constancia se firma

GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S.
NIT.: 900.414.814-0

Atentamente

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004189

E.S.E.: Subred Suroccidente

Fecha: 15 | 09 | 2023

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 606041	Número de Inscripción: SD 0000 1579	Número de carpeta: CB9

Razón social: Grupo Interfumigaciones SAS

Nombre del establecimiento: Grupo Interfumigaciones SAS

NIT: 900414814 0 | Sede: Única

Dirección: Cl 64 Sur 20c 30

Ubicación: No aplica

Localidad: Ciudad Bolivar | UPZ: San Francisco

Barrio: San Francisco I sector | Teléfonos 6018145115 - 3508283526

Correo electrónico para notificación*: interfumigaciones@hotmail.com

Nombre propietario: Grupo Interfumigaciones SAS

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 900414814-0

Nombre representante legal: Josue Rivas Osorio

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 1026306134

Dirección de notificación: Cl 64 Sur 20c 30

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 02066721

GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS Nit. 900.414.814-0

Línea de intervención: Seguridad Química

Intervención: Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable

Tipo de establecimiento: control de vectores y lavado y desinfección de tanques de agua potable y desinfección ambiental y Recarga de extintores

Número de trabajadores: 4 | Horario: Diurno ☐ Nocturno ☒ 24 horas ☐ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: Lunes a Sabado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	15	09	2023	favorable con requerimientos		+
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación	☒	Solicitud del interesado Número de radicado:	☐	Asociada a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado:	☐
Solicitud oficial Número de radicado:	☐	Evento de interés en salud pública	☐	Solicitud de práctica de pruebas// Procesos sancionatorios admin	☐

Otro: ☐ Especifique:

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	1	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	2	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	X	NO	Se presenta rad #1-2018-46510
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO
Aspersora a Motor	1	Craftop	Bueno	06-06-2023
Aspersora Electrica	1	Royal condor	Bueno	06-06-2023
Aspersora Manual	2	Stihl SG51	Bueno	10-07-2023
Termonebulizador	1	Fogger	Bueno	06-10-2023

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		Gestion realizada el 02-10-2023
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	

Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI X	NO		Seguro del estado N°21-02-1010151027 SA
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	David Antonio Cardona Arango Médico Veterinario
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	20-09-2023			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión intema de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI X	NO	N.A.	Realiza gestión con BIOJOTC SAS ESP
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X	2	3	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ
Powered by CamScanner

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI	NO		SIN SOPORTES
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI	NO		SIN SOPORTES
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	1	2	3	
6.6 Capacitación específica para la actividad de todo el personal involucrado.	1	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	1	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores:	2			

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXAMEN)	FECHA DE EXAMENES
1	Omar Rivas Tapiero	5908 980	04-03-2022	0101 8980	03-03-2023	ETA CS PT PO	13-04-2023 20-04-2023 28-04-2023
2	Jose Rivas Osorio	102630 6134	14-03-2022	0101 6134	13-03-2023	ETA CS PT PO	13-04-2023 20-04-2023 28-04-2023

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Powered by CamScanner

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	X	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada deemergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico S	L	G	Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Rastop	Bromadiolona	X			Si	0,7kg	2kg
Varsol	Disolvente stoddard		X		Si	0,5L	1L
Blarg-el	fipronil	X			Si	0,1kg	0,3kg
Polvo químico seco	fosfato diácido de amonio	X			Si	7kg	10kg
Hipoclorito de sodio	Hipoclorito de sodio		X		Si	0,5Gal	1Gal
Dryquat	Hexta de amonios cuaternarios		X		Si	0,3L	1L
Nitrogeno comprimido	Nitrogeno			X	Si	4m³	6m³
Thinner corriente	Mezcla de xileno, acetato de etilo y hafta disolvente (petroleo) fraccion alifatica intermedia		X		Si	1L	2L

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico S	L	G	Cantidad Mensual Generada
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y Productos Fitofarmacéuticos	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos	X			0,5kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

9. EXIGENCIAS: SI NO

9.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de inspección sanitaria al establecimiento en donde se verifica cumplimiento de la ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991, Decreto 1575 de 2007. Por tanto se emite concepto sanitario favorable, el cual se mantiene mientras se conserven las condiciones

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] Favorable con requerimientos* [] Desfavorable* []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ____ días, contados a partir de día ____ del mes de ____ de ____, que vence el día ____ del mes de ____ de ____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita Se socializo abierto por Sarampion y correo del proyecto lider.plaguicidas@cubiedsur accidente.gov.co. Se relaciona acta de cumplimiento de la ley 1335 de 2009. Rad IC 118719 con fecha 13-10-2023 Se adjunta soporte de curso y matricula del mismo de los tecnicos Jose Rivas Osorio y Enar Rivas Tapiero.

GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS Nit: 900.414.814-0

Se emite concepto sanitario: FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 13 10 2023 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre:	Stefanny Sanchez Quiroga	Nombre:	Daniel Esteban Sarmiento Cuervos
Tipo de documento:	CC	Tipo de documento:	C.C.
Número de documento:	1049609944	Número de documento:	1022393955
Profesión u oficio:	Medico veterinario	Profesión u oficio:	Ingeniero Quimico
Firma:		Firma:	Daniel Sarmiento C.
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		**TESTIGO**	
Nombre:	Enar Rivas Tapiero	Nombre:	
Tipo de documento:	C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento:	C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento:	5908980	Número de documento:	
Cargo:	Representante legal [] Propietario [] Encargado [X]	Firma:	
Firma:			

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

FOSGAS®

Nombre Comercial	FOSGAS EC
Nombre Común	Cipermetrina
Grupo	Insecticida Piretroide
Nombre Químico	(RS)-a-cyano-3-phenoxybenzyl(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate Roth:(RS)-a-cyano-3-phenoxybenzyl(1RS)-cis-trans-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate de formulación a 20 °C.
Estabilidad	Es altamente estable a la luz y a temperatura bajo 220ºC. es más resistente a medios ácidos que alcalinos, con una estabilidad optima a pH4. Rápidamente hidrolizado bajo condiciones alcalinas.

INTRODUCCON

FOSGAS EC, formulado con base al ingrediente activo CIPERMETRINA, es un insecticida piretroide de largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial y a la vez, de muy baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente. Ideal para el control de insectos voladores, aunque presenta alta eficacia en el control de todo tipo de insectos. Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.

DESCRIPCION

FOSGAS® EC es un es un insecticida de contacto y estomacal que actúa produciendo una apertura sostenida de los canales lentos de sodio de las fibras nerviosas, produciendo un flujo iónico constante de sodio al interior de la célula, una excitación sostenida, e impidiendo la conducción nerviosa. Es recomendado en el ámbito de salud pública para el control de mosquitos, moscas, pulgas, hormigas, arañas, chinches, pulgones, avispas y en general insectos rastreros y voladores en espacios exteriores a viviendas, hoteles, plazas de mercado, bodegas, depósitos, caños y basureros.

DOSIS DE APLICACIÓN

TRATAMIENTO	DILUCIÓN	AREA A CUBRIR
ASPERSION	5 a 10 ml / Litro de agua	25 m ² / Litro
NEBULIZACION	30 ml / lt de ACPM	1000 m³ / litro

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA.

Se recomienda aplicar el producto por:

ASPERSION FOCALIZADA, la cual se realiza sobre las superficies donde estén presentes los insectos objeto de control, para lo cual se diluye el producto en agua según la dosis recomendada (5 a 10 ml / Litro de agua). Posteriormente se calibra el gasto del equipo de aspersión de forma tal que asperje 25 m2 de superficie a tratar con un litro de solución (aspersión). Llene el tanque hasta la mitad, agregue la cantidad adecuada de producto, llenar hasta el volumen total y agitar la mezcla.

NEBULIZACION EN FRÍO O TERMONEBULIZACIÓN, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: Retirar animales y productos alimenticios. Cerrar ventanas y puertas. Desconectar los sistemas de ventilación. En lo posible, aplicar la dosis recomendada (30 ml / lt de ACPM para un área a cubrir de 1000 m³ / litro) con el operario y la máquina fuera de la habitación, de lo contrario, comenzar con el lugar más alejado de la puerta de salida, retrocediendo hacia la misma en el curso de la aplicación. Mantener cerrado por al menos una hora y luego ventilar adecuadamente antes de reingresar.

COMPATIBILIDAD

En caso de requerirse mezcla con otro producto, se recomienda hacer una prueba a escala antes de la aplicación.

"En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve el paciente al médico y muéstrele la etiqueta".

Registro Min. Protección Social: RGSP 357-2016
Concepto Toxicológico: GFRA-CT-20140030
Categoría Toxicológica III – Medianamente Toxico

Distribuido por:

PROCPLAG
Productos Control Plagas

PROCPLAG S.A.S
Carrera 96a No. 157 - 70 Piso 2
Tel. 683 7122
gerencia@procplag.com - admin@procplag.com
Bogotá - Colombia

Hoja de Seguridad para Materiales
Material Safety Data Sheet (MSDS)

Version: 01	Sept - 2017
CAS Nº	52315-07-8

FOSGAS® EC
Insecticida General Uso Salud Pública

Esta hoja de seguridad contiene información básica para la manipulación, almacenamiento y transporte del producto pero NO reemplaza la etiqueta que habitualmente exhibe el producto.

SECCION 1 PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Clase:	Insecticida
Ingrediente Activo:	Cipermetrina
Grupo:	**Piretroide**
Formulación:	Concentrado Emulsionable
CAS N°:	52315-07-8
Código OMS:	OMS - 2012
Fórmula empírica:	$C_{22}H_{19}Cl_2NO_3$
Nombre Químico:	(RS)-a-cyano-3-phenoxybenzyl(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
Concepto Toxicológico N°:	GFRA-CT-20140030
Categoría Toxicológica:	**III**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Fabricante:
Sinochem Agro Co., Ltd.
No 17-19 Tower, N. 33 Henan Road
Shanghai - China
Tel.: +86-2161381888

Distribuidor
Procplag SAS
Carrera 96 a No. 157 - 70 Piso 2
Tel. 683 7122
gerencia@procplag.com
admin@procplag.com
Bogotá - Colombia

Teléfonos de Emergencia:

Cisproquim: (057) 1 2886012, Colombia
Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas

SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

◆. **Fosgas** es un insecticida Piretroide de amplio uso en formulación de concentrado emulsionable, especialmente desarrollado para la prevención y el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial. Medianamente tóxico Categoría Toxicológica III.



Rótulo peligro principal | Rótulo peligro subsidiario | Identificación de riesgos de materiales según NCh 1411

Efectos para la Salud:

Irritante de los ojos y de mucosas
Tóxico por ingestión.
Se absorbe al contacto con la piel. Es Irritante de la piel, produce escozor con el continuo contacto.
Tóxico por inhalación, con énfasis cuando se está aplicando.

Efectos para el medio ambiente

Se degrada rápidamente, convirtiéndose en productos menos tóxicos.
Tóxico para los peces y la vida acuática. NO sufre lixiviación en el suelo.
Producto Inflamable.

SECCION 3 COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes	Contenido G/L
Cipermetrina	200
Compuestos relacionados con el Ingrediente Activo	30.6
Dodecilbenzil Sulfonato de calcio	100
Polioximetileno (54) Éter de aceite de Ricino	100
Solvesso 150	Balance

SECCION 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel

Retirar las prendas contaminadas, Lavar la piel con abundante agua y jabón no utilice soluciones orgánicas.

Contacto con los ojos

Lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos.

Inhalación
Retirar el paciente a un lugar bien ventilado o al aire libre, mantenerlo en reposo.

Ingestión
NO inducir el vómito. Enjuague la boca del paciente con agua y déjelo en reposo. Nunca suministre nada por vía oral a una persona inconsciente. Acudir inmediatamente al médico

◆. En caso de intoxicación acudir de inmediato al médico y mostrar copia de la etiqueta o llamar al Cisproquim: 1 2886012, Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas.

Orientación al Médico:
Insecticida Piretroide NO tiene antídoto específico. Realizar tratamiento antihistamínico y sintomático. La Vitamina E en uso tópico puede reducir la sensación irritante de la piel.

SECCION 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

FOSGAS® es potencialmente inflamable, en caso de presentarse incendio se desprenden vapores tóxicos e irritantes. Utilizar equipo autónomo de respiración y combatir el fuego utilizando extintores de polvo químico seco, dióxido de carbono

Medios de extinción:
Espuma
Polvo químico seco
Arena
CO_2

Procedimientos especiales
Limite el uso del agua para enfriar materiales aledaños almacenados, con el fin de evitar el riesgo de acumulación o vertimiento de agua contaminada. Contener el líquido que fluye con barreras provisionales como tierra.

Equipo de protección personal:
Usar el traje completo para combate de incendios y equipo de respiración autónoma.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Protección Personal:
Use ropa apropiada y equipo de protección personal.

Manejo de Derrames
En caso de escapes o derrames accidentales, Use el equipo de protección adecuado. Retire las personas en riesgo, aísle el área de peligro y no permita el acceso de personas. Mueva los contenedores lejos del área de peligro hacia un lugar seguro. Esparza un material seco o un material absorbente como aserrín o tierra, deposítelo en un contenedor cerrado para su disposición final. Cepille la superficie contaminada con solución detergente y enjuáguelo con agua recogiendo el agua y detergentes contaminados. Mantener el derrame alejado de desagües, canales o áreas bajas, superficies de aguas estancadas y tierra.

El derrame en la tierra puede ser recogido con pala directamente en recipientes cubiertos para su disposición final. Si el derrame ocurre en un cuerpo de agua notificar inmediatamente a las autoridades del derrame para que ellos decidan que debe hacerse. Dependiendo de la localidad del derrame y la cantidad derramada en el medio ambiente debe notificarse a las autoridades competentes. Utilice ropa de protección como guantes de nitrilo o neopreno, botas de caucho, gafas de seguridad, mascara facial y traje protector.

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones de Manejo:
Evite cualquier contacto con piel, ojos, prendas, o inhalar los vapores o residuos. Retire inmediatamente la ropa contaminada. Báñese con abundante agua y jabón después del manejo del producto y antes de comer, beber, fumar o ir al baño. Lave separadamente la ropa contaminada con agua y detergente. No permita la presencia de personas sin equipo de protección cerca al área de aplicación.

Condiciones de Almacenamiento:
Almacene en lugar fresco y seco, alejado de alimentos, medicinas, niños y animales, No usar o derramar cerca del fuego, calor o chispas. Mantener bien tapado, siempre en su envase original.

SECCION 8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Control Técnico: Mantener una ventilación adecuada para prevenir la exposición a altas concentraciones del vapor o neblina de aplicación del producto.

Ojos y cara: Use protección de total cubrimiento de la cara (gafas y máscara con respirador para aplicación de plaguicidas).

Protección de la piel: Use guantes de caucho. Lave la piel con abundante agua y jabón después de usar el producto.

Protección respiratoria: Asegure una ventilación adecuada. Use máscara con cartucho de respiración para aplicación de plaguicidas.

Precauciones para los operarios: Use el equipo de protección personal: Overol, guantes de nitrilo o neopreno, botas de caucho, gafas de seguridad y delantal para fumigación.

SECCION 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

- Insecticida Líquido Concentrado emulsionable
- Color amarillo homogéneo
- ingrediente activo g/l: 200
- humedad %: 0.2
- PH: 4.0 – 6.0

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:

Líquido inflamable (Insecticida en solvente hidrocarburo Punto de llama 50°C). Químicamente estable en condiciones apropiadas de almacenamiento, se descompone a 200 ºC. Vida Util 2 años desde su fecha de fabricación.

Incompatibilidad:
Incompatible con aleaciones de hierro. Compatible con otro tipo de insecticidas en formulación similar, previa prueba de compatibilidad.

Descomposición Peligrosa:
Su combustión produce compuestos de: Fluoruro de Hidrógeno, Monóxido y Dióxido de Carbono, Óxidos de Azufre, Ácido Clorhídrico.

SECCION 11 INFORMACION TOXICOLOGICA

Insecticida Piretroide de uso industrial y en Salud Pública, Categoría Toxicológica III, medianamente Tóxico.

DL50 Aguda Oral Rata	> 4100 mg/kg
DL 50 Aguda Dermal Rata	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalatoria Rata (4 hr)	> 4,87 mg/l aire
OMS Clasificación	III
Toxicidad EPA	III Medianamente Tóxico

SECCION 12 INFORMACION ECOLOGICA

FOSGAS® es estable ante la hidrolisis, con un tiempo medio de resistencia que excede los 50 doas a valores normales de temperatura y PH.

Extremadamente estable a la degradación por fotolisis en el agua, con un tiempo medio que excede los 100 dias a valores normales de temperatura y PH

SECCION 13 CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Se recomienda el triple lavado de los envases vacíos, con agua, agregando las aguas de lavado al tanque de aspersión.
Los recipientes vacíos deben ser destruidos para prevenir su reutilización, previo triple lavado.
Los residuos del producto deben ser manejados, almacenados, transportados, y dispuestos de acuerdo a las regulaciones de disposición de desechos. No arrojar los desechos a las corrientes o depósitos de agua ni al sistema de alcantarillas. Se recomienda el triple lavado de los envases vacíos, con agua, agregando las aguas de lavado al tanque de aspersión. Los recipientes vacíos deben ser destruidos para prevenir su reutilización.

En caso de derrame accidental absorber con un material absorbente como aserrín o tierra, depositar lo recogido en un empaque hermético para su posterior destrucción.

SECCION 14 INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

TODO transportador del producto, deberá portar siempre una copia de esta hoja de seguridad y copia de la Tarjeta de emergencia para transporte.

En caso de derrames el transportador deberá comunicarse de manera inmediata con los teléfonos de emergencia que aparecen al comienzo de esta hoja de seguridad.
No transportar con alimentos o bebidas de consumo humano o animal.
Para el transporte de este producto deberán utilizarse empresas especializadas en el transporte de plaguicidas.
NO transportar con materiales inflamables o explosivos.
El transportador deberá cumplir con las normas locales vigentes en especial aquellas relacionadas con la protección personal y protección del medio ambiente, esto significa que también deberá disponer de los elementos necesarios para una protección personal apropiada.

Terrestre	6.1/3 TOXICO calavera con tibias cruzadas / INFLAMABLE
Vía Marítima	6.1/3 TOXICO / INFLAMABLE
Vía Aérea	6.1/3 TOXIC calavera con tibias cruzadas / FLAMABLE
Distintivos aplicables NCh-2190	Toxico Calavera con tibias cruzadas; Inflamable
N. UN	3351

SECCION 15 INFORMACION REGLAMENTARIA

Regulación Internacional/Europea:

Símbolos de Peligro:

Xn	Peligroso

Frases de Riesgo:

R 22	Perjudicial si es ingerido
R 50/53	Muy tóxico a organismos acuáticos, puede causar efectos adversos a largo plazo en el ambiente acuático.

Frases de Seguridad:

S 1/2	Mantener cerrado fuera del alcance de los niños
S 13	Mantener alejado de alimentos, bebidas o productos de uso humano o veterinario
S 20	No beber o comer durante el uso del producto
S 23	No respirar vapores o la aspersión.
S 24/25	Evite el contacto con la piel u ojos
S 28	En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con suficiente agua y jabón.
S35	Este material y su envase se deben eliminar de manera segura
S 36/37/39	Usar ropa, guantes y protección ocular y facial adecuada para el manejo del producto
S 38	En caso de ventilación insuficiente, proveerse de un adecuado equipo de respiración.
S 45	En caso de accidente o de no sentirse bien, consiga atención médica inmediata y mostrar al médico la etiqueta del producto

S 60	Este material y su envase debe ser dispuesto como un material peligroso.
S 61	Evite derrames al ambiente. Referirse a instrucciones especiales o a la hoja de seguridad del producto.
S62	Si se ingiere, no induzca el vómito: busque ayuda de inmediato y presente el envase o la etiqueta

SECCION 16 INFORMACION ADICIONAL

Declaración de Responsabilidad:
La información y afirmaciones contenidas en este documento se asumen como ciertas, pero no deben ser tomadas como una garantía por la cual la Empresa asuma alguna responsabilidad. Los usuarios deben remitirse a la verificación y prueba para sus propios propósitos sobre los productos aquí presentados.

Las condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y disposición final del producto están bajo la responsabilidad del usuario, la empresa NO asume responsabilidad alguna por daños derivados del uso inadecuado del producto.

Esta Hoja de seguridad MSDS fue preparada y debe ser usada únicamente para el producto Fosgas® si el producto es usado como un componente de otro, esta MSDS NO es aplicable.

BIO BRILL®
Productos para limpieza y mantenimiento

FICHA TECNICA
HIPOCLORITO 5.25%
Notificación Sanitaria NSOH05323-16CO
D-CC-26 Versión 6. Revisión mayo 2021



DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Blanqueador y desinfectante a base de hipoclorito de sodio para superficies y ropas

COMPOSICION

Solución acuosa estabilizada de hipoclorito de sodio al 5.25% +/- 0,25%.

PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Aspecto	Líquido fluido homogéneo
Color:	ligeramente amarillo
Olor	Característico a cloro
pH	> 11,50
Densidad	1,060 - 1,090 gr/mL
Solubilidad en agua	Totalmente soluble
Inflamabilidad:	No inflamable

VENTAJAS

El hipoclorito de sodio es el compuesto de cloro más ampliamente usado para desinfección de toda clase de superficies por su eficacia contra bacterias, algas, hongos y otros microorganismos peligrosos causantes de contaminación y enfermedades.

Es eficiente para el blanqueo y desinfección de fibras textiles y ropas blancas.

Es seguro para la desinfección de superficies cuando se utiliza en las dosis adecuadas.

Se diluye fácilmente con agua, en todas las proporciones. Las diluciones son eficientes para desinfección de cualquier tipo de superficie lavable.

USOS

Blanqueo y Desinfección de pisos, paredes, baños, cocinas, depósitos de alimentos, muebles plásticos y toda clase de superficies minerales y sintéticas, purificación de aguas potables, Blanqueador para ropas y textiles. Útil en clínicas, hospitales, laboratorios e instituciones de salud, clubes, casinos, Industrias de productos alimenticios, Comercio de productos alimenticios y en general en donde se requiera desinfección y blanqueamiento de superficies.

INSTRUCCIONES DE USO

Desinfección de baños, pisos y cocinas: adicione 100 mL de HIPOCLORITO a medio balde de agua sola o jabonosa y lave con esta solución todas las superficies.
Inodoros: vierta 100 mL de HIPOCLORITO en la taza del inodoro, cepille, espere 10 minutos y enjuague.

Blanqueado de ropas - fibras textiles: adicione 100 mL de HIPOCLORITO por cada balde de 10 litros de agua sola o con detergente, sumerja las prendas en esta solución por 10 minutos y programe un ciclo de lavado normal.

PRECAUCIONES DE MANEJO

El Hipoclorito al 5,25% es Nocivo en caso de ingestión o si se inhala. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves. Es muy tóxico para animales acuáticos. En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
Evitar respirar nieblas, vapores o aerosoles del producto. Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos
La manipulación y aplicación del producto solo requiere el uso de NO MEZCLAR EL HIPOCLORITO CON ACIDOS, AMONIACO O LIMPIADORES PARA INODOROS, PORQUE DESPRENDE GASES TOXICOS.

ALMACENAMIENTO.

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado, en lugares frescos y secos, protegido de la luz y el calor excesivo.

VIDA UTIL: 6 meses contados a partir de la fecha de fabricación

PRESENTACIÓN

Frasco plástico de 500 mL, 1000mL, 2000 mL, Galón de 3,8 Litros, garrafas plásticas de 20, 60 y 208 litros.

LA INFORMACION CONSIGNADA EN ESTA FICHA TECNICA ES SOLO INFORMATIVA. BIOBRILL SAS NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO OCASIONADO DEBIDO AL USO Y MANEJO INADECUADO DE ESTE PRODUCTO

El Representante Legal del
GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 003160 del 16 de Agosto de 2022, de la unidad de servicios de salud hospital pablo VI de Bosa Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

Hace constar

Que, en la fecha, agosto 15 de 2023 se efectuó el servicio de lavado y desinfección de 2) dos tanques reserva gua potable de 500 litros c/u, en el comedor comunitario **"CCP LA ESTRELLA"** identificado con el número, 113556 CCC-19007 ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21 de la localidad 19 de ciudad bolívar, para el servicio se utilizaron hipoclorito de sodio al 15% en 200 ppm.

IMPLEMENTOS UTILIZADOS EN LA REALIZACION DEL SERVICIO

Para el servicio se utilizaron, cepillos suaves, hipoclorito de sodio al 5%. En 200 ppm

NOTA: Se recomienda un nuevo lavado cada (6) meses. En las próximas no utilizar implementos duros que puedan ocasionar daños posteriores, no utilizar jabón ni detergentes
De acuerdo a la normatividad legal vigente.

MARCO CONCEPTUAL DEL DECRETO 1843 DE 1991
De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal existente y el especial, lo relacionado en el artículo 2º resolución 2190 de 1.991 los tanques de almacenamiento domiciliario deberán ser sometidos a limpieza, lavado y desinfección mínimo 2 veces al año, y en caso de detectar daños o infiltraciones, se realizará el lavado y desinfección después de su reparación.

Para constancia se firma

Atentamente

GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS
Nit: 900 414 814-0

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

El Representante Legal del

GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 003160 del 16 de Agosto de 2022, de la unidad de servicios de salud hospital pablo VI de Bosa Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

HACE CONSTAR

Que en la fecha agosto 15 de 2023, se efectuó el servicio de fumigación, y el control de insectos en el comedor comunitario, **"CCP LA ESTRELLA"** identificado con el número, 113556-CCC 19007, ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21, de la localidad 19 de ciudad bolívar, para el servicio se utilizó, Fosgas en ingrediente activo deltametrina en categoría toxicológica lll.

Cualquier información adicional se puede comunicar con nuestra oficina

Para constancia se firma

Atentamente

GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS
Nit: 900 414 814-0

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas / SQ07C 003160

S.E.: Cund Cundinamarca Ese. Fecha: 16 05 2022

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento: Oficina	Número de Inscripción: 6400001579	Número de carpeta: CB9
Razón social: Grupo Interfumigaciones SAS		
Nombre del establecimiento: Grupo Interfumigaciones SAS		
: 900414814 0	Sede: Única.	
Dirección: Cl 64 60A 20C 30		
Localización:		
Localidad: Puente Aranda	UPZ: 66 San Francisco	
Barrio: San Francisco I Sector	Teléfonos 601 314 5115 - 3008268266	
Correo electrónico para notificación: interfumigaciones@hotmail.com		
Nombre propietario: Grupo Interfumigaciones SAS.		
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 900414814-0	
Nombre representante legal: Ewar Livis Tapiero		
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 5900780.	
Dirección de notificación: Cl 64 60A 20C 30		
Presenta matricula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 02066761		
Área de intervención: Fumigación Química		
Intervención: Fumigación Interna, Externa, Control Roedores, Limpieza y Desinfección de Tanques de Agua Potable		
Tipo de establecimiento: Oficinas - Limpieza y desinfección de tanques de agua potable - Desinfección Ambiental		
Número de trabajadores: 4	Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: Lunes a Sabado.		

GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS Nit. 900 414 814-0

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	21	06	2022	Favorable con requerimientos		X
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	1	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	2	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel 364 9090

Powered by CamScanner

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
Concepto uso del suelo.	X	NO	SE PRESENTA PAR # 1-2018-46618
Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
0 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
1 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
2 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
ASPERSORA A MOTOR	1	FORTE	BUENO	07-01-2022
ASPERSORA A MOTOR	1	JUNIOR	BUENO	07-01-2022
ASPERSORA ELECTRICA	1	KOSMI CAMPER	BUENO	26-01-2022
ASPERSORA MANUAL	3	SPRAYER	BUENO	04-05-2022
BOMBA SUMERGIBLE	1	EVANS	BUENO	13-05-2022
MANGUERA	1	KRECHEL	BUENO	09-05-2022

Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090

SECRETARÍA DE SALUD

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil específico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		SE PRESENTA CT # 2022-699
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	X	NO		LIBERTY SEGUROS # 409083.
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	CIARA CECILIA SILVA GUERRERO - TSU AMBIENTAL.
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	27-07-2022.			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
4 Servicios sanitarios con batería sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI	NO	N.A	DISPOSICION REALIZADA CON BIOSANEC SAS. ESP.
9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X	2		
11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X	2	3	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090

Powered by CamScanner

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI	NO		
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI	NO		
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	1	2	3	
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado.	1	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	1	2	3	

6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores:

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Erika Tapiero	5705 900	04-05-2022	0101 8980	03-08-2023	ETA	12-07-2021
2	Jhon Rivera Cortes	1026.5 61.54	14-03-2022	0101 6164	13-03-2023	ETA PO-CS-PT	13-07-2021 16-06-2022

No de Exámen CS: Colinesterasa serica PT: Tiempo de Protrombina PO: Piretrinas en orina ETA: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.. 364 9090

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Subsecretaría de Salud Pública

Acta Número SQ07C 003160

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: SE SOCIALIZAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIA CORONAVIRUS COVID19 Y SANITIZACIÓN ADICIONALMENTE ESTRATEGIA NEGOCIOS SALUDABLES — NEGOCIOS SEGUROS.

CONCEPTO. FAVORABLE

GRUPO INTERPUBLICACIONES SAS Nit: 900 414 814-0

FAVORABLE "

lideresplaguicidastanques@saludsecretariadeltecho.gov.co

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 16 08 22 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre:	[illegible]	Nombre:	[illegible]
Tipo de documento:	CC	Tipo de documento:	CC
Número de documento:	7173690	Número de documento:	52852052
Profesión u oficio:	[illegible]	Profesión u oficio:	[illegible]
Firma:		Firma:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		**TESTIGO**	
Nombre:	[illegible]	Nombre:	
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []		Tipo de documento: C.C [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	
Número de documento:	5908980	Número de documento:	
Cargo: Representante legal [X] Propietario [] Encargado []		Firma:	
Firma:			

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Imprimir: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090

Powered by CamScanner

El Representante Legal del
GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 003160 del 16 de Agosto de 2022, de la unidad de servicios de salud hospital pablo VI de Bosa Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

Hace constar

Que, en la fecha, febrero 20 de 2023 se efectuó el servicio de lavado y desinfección de 2) dos tanques aéreos reserva agua potable capacidad 500 litros c/U, en el comedor comunitario, **"CCP LA ESTRELLA"** identificado con numero: 113556 CCC-19007, ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21, de la localidad 19 de ciudad bolívar, para el servicio se utilizaron hipoclorito de sodio al 5% en 200 ppm.

IMPLEMENTOS UTILIZADOS EN LA REALIZACION DEL SERVICIO

Para el servicio se utilizaron, cepillos suaves, hipoclorito de sodio al 5%. En 200 ppm

NOTA: Se recomienda un nuevo lavado cada (6) meses. En las próximas no utilizar implementos duros que puedan ocasionar daños posteriores, no utilizar jabón ni detergentes
De acuerdo a la normatividad legal vigente.

MARCO CONCEPTUAL DEL DECRETO 1843 DE 1991
De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal existente y el especial, lo relacionado en el artículo 2º resolución 2190 de 1.991 los tanques de almacenamiento domiciliario deberán ser sometidos a limpieza, lavado y desinfección mínimo 2 veces al año, y en caso de detectar daños o infiltraciones, se realizará el lavado y desinfección después de su reparación.

Para constancia se firma

Atentamente

GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS
Nit: 900 414 814-0

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

El Representante Legal del

GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 003160 del 16 de Agosto de 2022, de la unidad de servicios de salud hospital pablo VI de Bosa Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

HACE CONSTAR

Que en la fecha febrero 20 de 2023, se efectuó el servicio de fumigación, y el control de insectos, en el comedor comunitario, **"CCP LA ESTRELLA"** identificado con numero: 113556-CCCP-190007, ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21, de la localidad 19 de ciudad bolívar, para el servicio se utilizó, fosgas nombre comercial en ingrediente activo cipermetrina en categoría toxicológica lll.

Cualquier información adicional se puede comunicar con nuestra oficina

Para constancia se firma

Atentamente

GRUPO
INTERFUMIGACIONES SAS
Nit: 900 414 814-0

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

El Representante Legal del
GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 003160 del 16 de Agosto de 2022, de la unidad de servicios de salud hospital pablo VI de Bosa Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

Hace constar

Que, en la fecha, agosto 24 de 2022 se efectuó el servicio de lavado y desinfección de 2) dos tanques aéreos reserva agua potable, capacidad 500 litros c/u, en el comedor comunitario, **"CCP LA ESTRELLA"** identificado con numero: 113556-CCCP-19007, ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21, de la localidad 19 de ciudad bolívar, para el servicio se utilizaron hipoclorito de sodio al 5% en 200 ppm.

IMPLEMENTOS UTILIZADOS EN LA REALIZACION DEL SERVICIO

Para el servicio se utilizaron, cepillos suaves, hipoclorito de sodio al 5%. En 200 ppm

NOTA: Se recomienda un nuevo lavado cada (6) meses. En las próximas no utilizar implementos duros que puedan ocasionar daños posteriores, no utilizar jabón ni detergentes
De acuerdo a la normatividad legal vigente.

MARCO CONCEPTUAL DEL DECRETO 1843 DE 1991
De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal existente y el especial, lo relacionado en el artículo 2º resolución 2190 de 1.991 los tanques de almacenamiento domiciliario deberán ser sometidos a limpieza, lavado y desinfección mínimo 2 veces al año, y en caso de detectar daños o infiltraciones, se realizará el lavado y desinfección después de su reparación.

Para constancia se firma

Atentamente

GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS
Nit: 900 414 814-0

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

El Representante Legal del

GRUPO INTERFUMIGACIONES S.A.S

Certificada y Actualizada con el concepto Sanitario Favorable de Inspección Sanitaria del Acta No SQO7C 003160 del 16 de Agosto de 2022, de la unidad de servicios de salud hospital pablo VI de Bosa Secretaria de Salud de Bogotá D. C. Sub secretaria de Salud Pública.

HACE CONSTAR

Que en la fecha agosto 24 de 2022, se efectuó el servicio de fumigación, desinfeccion y el control de insectos, en el comedor comunitario, **"CCP LA ESTRELLA"** identificado con numero: 113556-CCCP-19007, ubicado en la calle 78C sur No 18G- 21, de la localidad 19 de ciudad bolívar, para el servicio se utilizó, deltametrina en categoría toxicológica lll.

Cualquier información adicional se puede comunicar con nuestra oficina

Para constancia se firma

Atentamente

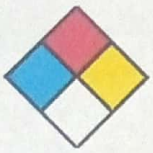
GRUPO INTERFUMIGACIONES SAS
Nit. 900 414 814-0

DIANA R RIVAS O
Coordinador de servicios

Powered by CamScanner

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Rótulo NFPA



Rótulos UN





Fecha Revisión: 21/03/2005

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Sinónimos: Solución de hipoclorito de sodio, Clorox, Blanqueador, Agua de Jabel.

Fórmula: NaOCl

Número interno:

Número UN: 1791

Clase UN: 8 6.1

Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad: Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.

Teléfonos de Emergencia:

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

COMPONENTES

Componente	CAS	TWA	STEL	%
Agua	7732-18-5	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	5

Uso: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.

Ingestión: Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de esófago y estómago.

Piel: Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución.

Ojos: El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.

Efectos crónicos: Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.

gestores ambientales S.A.S. NIT: 900.370.861-6

Powered by CamScanner

FICHA TÉCNICA

HAWKER 25EC®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP 0231-2004
Registro ICA: 9700-MV
Registro INVIMA: 2012V- 0005053
Concepto Toxicológico: MP-13384-03
MP-14385-2011
MP-14429-2011
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Tipo: Insecticida
Ingrediente activo: Cipermetrina
Grupo Químico: Piretroide
Concentración: 25%
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada Litro de producto contiene:
Cipermetrina..... 250 g
Excipientes c.s.p. 1 L

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial y a la vez, de muy baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.
Debido a su formulación es especialmente recomendado para el control de insectos rastreros y voladores, presentando alta eficacia en el control, con prolongada permanencia en todo tipo de superficies.
Por sus características de amplio uso, para ambientes en general, puede ser utilizado en explotaciones pecuarias, plantas agroindustriales, instalaciones de industrias alimenticias, bodegas, zonas turísticas, salud pública y domésticas en general.

BENEFICIOS:

Efectivo insecticida de efecto residual que:

- HAWKER 25 EC® posee un notable efecto expulsivo y de volteo.

Powered by CamScanner

- A través de su formulación se le ha especializado en el control de insectos voladores.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.
- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente
- Presenta alta eficacia en el control de todo tipo de insectos.
- Bajo olor y no mancha.

RECOMENDACIONES DE USO:
HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial; a la vez, de baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.

DOSIS DE APLICACIÓN:

Tipo de aplicación	Plaga	Área de aplicación	Dosis
Aspersión manual o a motor	Insectos Voladores	Interior	4 – 6 cc en 1 L de agua para 100 m^2
		Exterior	6 cc en 1 L de agua para 100 m^2
	Insectos Rastreros	Interior	6 - 8 cc en 1 L de agua para 100 m^2
		Exterior	8 cc en 1 L de agua para 100 m^2
Nebulización y Termonebulización	Todo tipo de insectos rastreros y voladores	Interior	15 a 20 cc en 1 L de agua, kerosene o diesel para 1.000 m^3.
		Exterior	20 cc en 2,5 L de agua, kerosene o diésel para 10.000 m^2

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:
- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de naríz y boca, gafas y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- Para aplicaciones en exteriores evite contaminar fuentes de agua con el producto o sus residuos, respetando una franja de seguridad mínimo de 10 metros y 100 metros, para aplicaciones terrestres y aéreas respectivamente.

ALMACENAMIENTO:
Conservar el producto HAWKER 25 EC® en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número SQ07C 002686

Continuación 10.4 Observaciones de quien atiende la visita:

- Observaciones de garantía sobre la visita de lavado de tanque por parte de la empresa y uso de EPP (Covid-19 recomendaciones y sanitarias adecuadas)
- Se recuerda estar atento de Negocios Verdes y cargado en www.saludcapital.gov.co

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

plagueclintongc@gmail.com.

11. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)

11.1 Clausura temporal total	☐	11.4 Suspensión total de trabajos o servicios	☐
11.2 Clausura temporal parcial	☐	11.5 Decomiso	☐
11.3 Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	11.6 Congelación	☐

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 08/11/2024, en Bogotá D. C.

12. FUNCIONARIO DE SALUD (1)		13. FUNCIONARIO DE SALUD (2)	
12.1 Nombre:	LIDA [illegible] BARRERA	13.1 Nombre:	[illegible]
12.2 Tipo de documento:	CC	13.2 Tipo de documento:	CC
12.3 Número de documento:	[illegible]	13.3 Número de documento:	[illegible]
12.4 Cargo:	[illegible]	13.4 Cargo:	[illegible]
12.5 Firma:	[signature]	13.5 Firma:	[signature]

14. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA		15. TESTIGO	
14.1 Nombre:	Ruth Francisco Eubayl Alvis	15.1 Nombre:	
14.2 Tipo de documento:	C.C. ☒ C.E. ☐	15.2 Tipo de documento:	
14.3 Número de documento:	79634938	15.3 Número de documento:	
14.4 Cargo:	Representante legal ☒ Propietario ☐ Encargado ☐	15.4 Firma:	
14.5 Firma:	Ruth Francisco Eubayl Alvis		

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen; el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.

Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.

Subdirección Imprenta Distrital DDI

gestales ambientales SAS NIT: 900.370.861-6

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número **SQ07C 002686**

Subred: SUR OCCIDENTE CSC — Número de Inscripción: [illegible]

Unidad de Servicios de Salud: PABLO VI BOSA — Número de Carpeta: 013

1. CÉDULA ESTABLECIMIENTO

1.1 Razón social:	GESTORES AMBIENTALES SAS
1.2 Nombre del establecimiento:	GESTORES AMBIENTALES SAS
1.3 NIT: 900370861-6	1.4 Sede: no hace
1.5 Dirección: K2 46 65A 46 SUR	1.6 Localidad: USME
1.7 UPZ: 56 DANUBIO	1.8 Teléfono 1: 6211220 — 1.9 Teléfono 2: 3125047023
1.10 Barrio: LA FISCALA LOS TEJARES	1.11 Correo electronico: gestambientalessas@hotmail.com
1.12 Nombre propietario:	GESTORES AMBIENTALES SAS
1.13 Tipo de documento: C. C. ☐ C. E. ☐ NIT. ☒	1.14 Número documento: 900.370.861-6
1.15 Nombre representante legal:	PASTOR FRANCISCO JIMENEZ ARIAS
1.16 Tipo de documento: C. C. ☒ C. E. ☐	1.17 Número documento: 79934838
1.18 Persona que atiende la visita: PASTOR FRANCISCO JIMENEZ	1.19 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
1.20 Tipo de documento: C. C. ☒ C. E. ☐	1.21 Número documento: 79634838
1.22 Dirección de notificación:	K2 46 65A 46 SUR
1.23 Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐	
1.24 Número matrícula mercantil del establecimiento:	02009352
1.25 La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI ☒ NO ☐	
1.26 Línea de intervención: Sustancias Químicas	1.27 Tipo de establecimiento: GESTORES AMBIENTALES - LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES
1.28 Intervención: Acciones de vigilancia sanitaria y control higiénico a empresas que realizan control de vectores y/o lavado y desinfección de tanques de agua potable	
1.29 Número de trabajadores: 1	1.30 Horario: diurno ☒ nocturno ☐ 24 horas ☐ otro: _____
1.31 Días de funcionamiento: lunes a viernes ☐ domingo a domingo ☒ fin de semana ☐ otro: _____	

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO	MOTIVO
Visita 1	04	01	2019	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		X	(VO) Visita de oficio
Visita 2	04	10	2021	FAVORABLE		X	(NC) Notificación comunitaria
Visita 3	23	11	2020	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		X	(AB) Asociada a brote
Visita 4	08	11	2021	FAVORABLE		X	(SI) Solicitud del interesado Rad. _____
							(SO) Solicitud oficial Rad. _____

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar		Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos (Hombres).	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos (Mujeres).	0	
2.3 Número de trabajadores operativos (Hombres).	1	
2.4 Número de trabajadores operativos (Mujeres).	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos por semana por trabajador.	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
	1	2	3	4	
3.1 Pisos.	X				

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

Continuación 3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.2 Paredes.	X	2	3	4	
3.3 Techos.	X	2	3	4	
3.4 Escaleras, pasamanos en escaleras, rampas y vías de acceso.	X	2	3	4	
3.5 Ventilación.	X	2	3	4	
3.6 Iluminación.	X	2	3	4	
3.7 Temperatura.	X	2	3	4	
3.8 Separación física de almacenamiento entre actividades económicas.	X	2	3	4	
3.9 Las áreas administrativas se encuentran aisladas del área de almacenamiento de sustancias químicas.	X	2	3	4	
3.10 Concepto uso del suelo.	SI X		NO		Se reporte Concepto # 1-2017
3.11 Área de almacenamiento.	X	2	3	4	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Ubicación y distribución de maquinaria y equipos.	X	2	3	4	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	4	

4.3 CLASE DE EQUIPOS UTILIZADOS				
EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersor motor	1	Fitc Hp 430	Bueno.	22/07/2021
Aspersor Manual	1	Uneare	Bueno	23/07/2021
Aspersor Manual	1	Bellota	Bueno	23/07/2021
Bomba fumigadora	1	Rapi	Bueno	20/07/2021
Bomba fumigadora	1	Cavis	Bueno	24/07/221
Atomizadora	1	Bruker	Bueno	23/07/2021

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.4 Protocolo de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2	3	4	
4.5 Formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico.	X	2	3	4	
4.6 Sistema contra incendio e inscripción ante bomberos local.	X	2	3	4	Gestionado en Fecha 24/07/2021
4.7 Elementos de protección personal y registro de entrega.	X	2	3	4	
4.8 Sistema eléctrico / protección.	X	2	3	4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

gestorsa Ambientales S.A.S. NIT: 900.370.661-6

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.9 Señalización de las áreas y públicación alusiva a espacios libres de humo.	1	2	3	4	
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	1	2	3	4	
Aspecto a verificar	Cumplimiento **Plaguicidas** (se califica en caso de que aplique para la actividad)				**Hallazgos**
4.11 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI		NO		
4.12 Educación sanitaria a la comunidad.	1	2	3	4	
4.13 Se cuenta con asesoría técnica.	1	2	3	4	
4.14 La asesoria se encuentra respaldada por un contrato laboral.	1	2	3	4	
4.15 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	1	2	3	4	
4.16 El asistente técnico presenta informe trimestral a la entidad de salud competente.	SI		NO		
4.17 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	Fecha de último reporte: 23/09/2023				
	1	2	3	4	
4.18 Almacenamiento de insumos según compatibilidad.	1	2	3	4	

5. CONDICIONES SANITARIAS					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
5.1 Abastecimiento y almacenamiento de agua.	1	2	3	4	
5.2 Drenajes: cajas, canales, sifones.	1	2	3	4	
5.3 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa y ducha	1	2	3	4	
5.4 Vestier y locker de doble compartimiento.	1	2	3	4	
5.5 Orden y limpieza.	1	2	3	4	
5.6 Prácticas de almacenamiento seguras de residuos solidos ordinarios.	1	2	3	4	
5.7 Prácticas de almacenamiento seguras residuos sólidos y líquidos peligrosos.	1	2	3	4	
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI		NO		
5.9 Presencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	1	2	3	4	
5.10 Presencia de olores, gases, humos, otros.	1	2	3	4	
5.11 Manejo integrado de vectores.	1	2	3	4	
Aspecto a verificar	Cumplimiento **Plaguicidas** (se califica en caso de que aplique para la actividad)				**Hallazgos**
5.12 Área de lavado de equipos y elementos de protección personal con sistema de vertimientos.	1	2	3	4	
5.13 Los insumos alimenticios se encuentran separados.	1	2	3	4	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Autorización Imprenta Distrital DDI
Gestiones Ambientales SAS
NIT: 900.370.681-6

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI		NO		
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI		NO		
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI		NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI		NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a actividad	1	2	3	4	
6.6 Capacitación especifica para la actividad, en caso de manejo de plaguicidas todo el personal involucrado cuenta con la respectiva capacitación.	1	2	3	4	
6.7 Rotulado y etiquetado de los recipientes.	1	2	3	4	
6.8 Hojas de seguridad.	1	2	3	4	

Aspecto a verificar	Cumplimiento Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)				Hallazgos
6.9 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria.	1	2	3	4	

6.10 Técnicos aplicadores de plaguicidas:

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)
1	Rafa. Fracco Bonilla Angel	79.624 838	16/04 2021	0227 4438	15/04 2022	ETA 10/12/2020 PT > 20/05/2021

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Autorización Imprenta Distrital DOI
NIT: 900.370.861-1-6

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

7. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
	Plaguicidas				
7.1 Plan de emergencias y contingencias	SI		NO		
7.2 Señalizacion de emergencias y evacuación.	1	2	3	4	
7.3 Sistema de contención de derrames	1	2	3	4	

8. SUSTANCIAS QUÍMICAS USADAS Y ALMACENADAS

Nombre		Estado fisico			Cantidad mensual utilizada	Cantidad mensual almacenada
Comercial	Genérico	S	L	G		
Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de Sodio		X		500 cc	0 cc

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Subdirección Imprenta Distrital DDI

gestores ambientales S.A.S. NIT-900.370.861-6

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

9. CLASE DE RESIDUO

Nombre		Estado físico			CANTIDAD MENSUAL GENERADA
Clase de residuos	Composición de residuos	S	L	G	
[illegible]	[illegible]	X			1000gr

10. EXIGENCIAS:

	SI	NO
10.1 Descripción de las exigencias:		

[illegible] cumplir se verifican las condiciones sanitarias establecidas en la ley 9ª de 1979 y Dto 1575/2007 se [illegible] cumplimiento por lo cual se entrega [illegible] favorable

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

10.1 Continuación de la descripción de las exigencias:

10.2 Concepto sanitario de la visita: | Favorable | X | Favorable con requerimientos* | | Desfavorable | |

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

10.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ____ días, contados a partir del día ____ del mes de ____ de ____, que vence el día ____ del mes de ____ de ____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

10.4 Observaciones de quien atiende la visita:

Impresos Gestores Ambientales Distrital DDI
Gestores Ambientales
NIT: 900.310.961-6 S.A.S.

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner